

Sumario

DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA

miércoles, 5 de noviembre de 2025

►1 16/10/2025 **Acuerdo Gubernativo de Nombramiento.** Nombra a la señora Delia Quiñonez Castillo representante del sector privado como miembro del Consejo de Administración de la entidad descentralizada denominada "Aporte para la Descentralización Cultural", ADESCA, para completar el período de 4 años, por renuncia de la señora Flora María Méndez Barrientos, que dio inicio el 17 de octubre de 2023 al 16 de octubre de 2027.

►2 16/10/2025 **Acuerdo Gubernativo de Nombramiento.** Nombra a las señoras María Mercedes Fuentes Chur y Ethel Marina Batres Moreno representantes del sector privado como miembros del Consejo de Administración de la entidad descentralizada denominada "Aporte para la Descentralización Cultural", ADESCA, para un período de 4 años, comprendido del 17 de octubre de 2025 al 16 de octubre de 2029.

►44-2025 **PUNTO SÉPTIMO. 28/10/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez.** Deja sin efecto el punto SÉPTIMO del Acta 22-2025, d de fecha 25 de mayo de 2025 y Modifica el Reglamento Municipal para la Regularización del Servicio de Moto Taxis del Municipio de Zunilito, Departamento de Suchitepéquez.

►433-2025 **PUNTO SEGUNDO. 15/10/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango.** Modifica el punto SEXTO del Acta 112-2018 del Honorable Concejo Municipal de Quetzaltenango, del 22 de abril de 2018, para aumentar los recaudos por servicios que presta la EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO.

►440-2025 **PUNTO OCTAVO. 22/10/2025 Acuerdo de la Municipalidad de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango.** Modifica el punto CUARTO del Acta 253-2025

de fecha 19 de junio de 2025, en el sentido de dejar sin efecto el numeral II, que indica lo siguiente: "Dejar sin efecto los cobros realizados con anterioridad a esta disposición".

►COM-44-2025 27/10/2025 **Acuerdo de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala.** Modifica el Acuerdo COM-40-2025, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025, que contiene las disposiciones relacionadas a la condonación del 50% de las multas de tránsito impuestas en el Municipio de Guatemala y el 100% de los intereses generados por mora, que correspondan a multas de tránsito impuestas hasta el 30 de abril de 2026, incluyendo aquellas multas que se impongan durante la validez de este Acuerdo.

►8278-2024 22/10/2025 **Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Declara inconstitucionales los párrafos que se indican de los Artículos: 4 y 5 del Reglamento de Tasas Municipales de la Municipalidad de Dolores, Departamento de Petén, inserto en el Punto Octavo del Acta 82-2024 de fecha 17 de septiembre de 2024; como consecuencia se expulsan del ordenamiento jurídico, retrotrayéndose los efectos de este fallo al 17 de enero de 2025, fecha en que se publicó en el Diario de Centro América su suspensión provisional. Y, declara sin lugar la acción de inconstitucionalidad promovida contra el segmento, que se indica, contenido en el artículo 5 del citado reglamento, razón por la que se revoca la suspensión provisional decretada y, por ende, ese párrafo recobrará su vigencia a partir del día siguiente de la publicación de este fallo en el Diario de Centro América. Para visualizar el texto completo de esta sentencia de la Corte de Constitucionalidad puede ingresar a: <https://legal.dca.gob.gt/GestionDocumento/VisualizarDocumento?verDocumentoPrevia=True&versionImpr esa=True&doc=334622>



CENADOJ
CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
Bulevar
Los Próceres,
18-29 zona 10
Torre 1 Centro de
Justicia Laboral,
8º piso.

TELÉFONOS:
Directo:
2290-5339
Consultas:
(PBX) 2290-4444,
exts 90889 y 90890

**CORREOS
ELECTRÓNICOS**

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
publicaciones.cenadoj@oj.gob.gt

atencionalpublico.cenadoj@oj.gob.gt

QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt

HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

RECEDE / CECAM:
recede@oj.gob.gt

BIBLIOTECA:
cenadoj.biblioteca@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj

► **8778-2024 23/10/2025 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Declara la inconstitucionalidad de los artículos 5, 10 literal "m" y 24 literal "h", todos del "Reglamento para la autorización y regularización de establecimientos abiertos al público donde se distribuyen, venden y/o consumen bebidas alcohólicas, fermentadas o destiladas, su funcionamiento y ubicación en el Municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz", contenido en el Punto Tercero del Acta 088-2024 del 22 de octubre de 2024; como consecuencia, se expulsan del ordenamiento jurídico, retrotrayéndose los efectos de este fallo al 29 de enero de 2025, fecha en que se publicó en el Diario de Centro América la resolución de 21 del mismo mes y año, que decretó la suspensión provisional. Y, declara sin lugar la acción de inconstitucionalidad promovida contra el artículo 7 del citado Reglamento, por lo que se deja sin efecto la suspensión provisional de esa disposición y recobrará su vigencia a partir del día siguiente de la publicación de este fallo en el Diario de Centro América. Para visualizar el texto completo de esta sentencia de la Corte de Constitucionalidad puede ingresar a: <https://legal.dca.gob.gt/GestionDocumento/VisualizarDocumento?verDocumentoPrevia=True&versionImpresa=True&doc=334622>

► **3645-2025 y 3788-2025 28/10/2025 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** Declara inconstitucionales los rubros 171, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189 y 190, contenidos en el segmento "TELEFONÍA, TELEVISIÓN, CABLE E INTERNET" del artículo 1 del "Plan de Tasas y Rentas del Municipio de Jocotenango, Departamento de Sacatepéquez", inserto en el punto sexto del inciso b) del acta 22-2025 de fecha 3 de abril de 2025; como consecuencia, se expulsan del ordenamiento jurídico, re-

trotrayéndose los efectos de este fallo al 7 de julio de 2025, fecha en que se publicó en el Diario de Centro América su suspensión provisional. Para visualizar el texto completo de esta sentencia de la Corte de Constitucionalidad puede ingresar a: <https://legal.dca.gob.gt/GestionDocumento/VisualizarDocumento?verDocumentoPrevia=True&versionImpresa=True&doc=334622>

► **7254-2025 28/10/2025 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Decreta la suspensión provisional de la frase y los rubros que se indican, contenidos en el Artículo 12 del Punto Décimo del Acta 31-2025, de fecha 7 de julio de 2025, que contiene el Reglamento General de Autorización, Construcción, Instalación y Uso de Antenas, Postes, Cableado y Fibra Óptica para la Comercialización de los Servicios de Telecomunicaciones y Energía Eléctrica Privada en el Municipio de El Quetzal, Departamento de San Marcos. Para visualizar el texto completo de esta sentencia de la Corte de Constitucionalidad puede ingresar a: <https://legal.dca.gob.gt/GestionDocumento/VisualizarDocumento?verDocumentoPrevia=True&versionImpresa=True&doc=334622>

► **7255-2025 30/10/2025 Auto de la Corte de Constitucionalidad.** Decreta la suspensión provisional de los rubros que se indican, contenidos en el Artículo 1 del "Plan de tasas, rentas, precios, multas y demás tributos de la Municipalidad de San Sebastián, Retalhuleu", inserto en el punto tercero del Acta 29-2023, de fecha 12 de junio de 2023. Para visualizar el texto completo de esta sentencia de la Corte de Constitucionalidad puede ingresar a: <https://legal.dca.gob.gt/GestionDocumento/VisualizarDocumento?verDocumentoPrevia=True&versionImpresa=True&doc=334622>